



# Asamblea General

Distr. general  
21 de agosto de 2020  
Español  
Original: inglés

---

## Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

### Acta resumida de la primera sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el viernes 21 de febrero de 2020 a las 10.00 horas

*Presidente Provisional:* Sr. Guterres . . . . . (Secretario General de las Naciones Unidas)

*Presidenta:* Sra. McGuire . . . . . (Granada)

### Sumario

Apertura del período de sesiones por el Secretario General

Elección de la Presidencia

Aprobación del orden del día

Elección de otros miembros de la Mesa del Comité

Organización de los trabajos

Organización del seminario regional del Pacífico de 2020

Otros asuntos

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos ([dms@un.org](mailto:dms@un.org)).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

### **Apertura del período de sesiones por el Secretario General**

1. El **Presidente Provisional** dice que es un honor inaugurar el período de sesiones de 2020 del Comité. Al dirigirse al Comité en 2019, habló de su profunda conexión con el tema de la descolonización, que es uno de los mandatos que define a las Naciones Unidas. La Revolución de los Claveles, que en abril de 1974 llevó la democracia a su propio país, Portugal, fue posible gracias a los movimientos de liberación de Angola, Guinea-Bissau y Mozambique, y a raíz de ello siempre ha habido un fuerte vínculo entre los demócratas portugueses y los movimientos de liberación de las antiguas colonias. El Presidente Provisional desea subrayar su compromiso personal y sincero con la labor del Comité, que continúa siguiendo de cerca.

2. La celebración del 75° aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, en octubre de 2020, es una buena oportunidad para reflexionar sobre los logros de la Organización. La descolonización es uno de los capítulos más importantes de su historia, y el Presidente Provisional elogia al Comité por el papel clave que ha desempeñado. De los 72 Territorios que se incluyeron en la lista de Territorios No Autónomos en 1946, solo quedan 17. Las Naciones Unidas deberían estar orgullosas de ese logro.

3. No obstante, los pueblos de esos 17 Territorios siguen esperando que se cumpla la promesa del gobierno propio, en virtud del Capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales y otras resoluciones de las Naciones Unidas sobre el tema. Por otro lado, en 2020 llega a su fin el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, un hito que representa otra importante oportunidad para hacer un balance de los progresos realizados.

4. Dado que el último Territorio No Autónomo que concluyó su proceso de descolonización fue Timor-Leste, en 2002, es razonable preguntarse si se ha llegado a un punto muerto. No obstante, no es ese el caso: el programa de descolonización avanza, aunque con lentitud. En 2020, Nueva Caledonia celebrará un segundo referendo sobre la independencia, tras el de 2018. El Comité sigue cultivando y fomentando nuevas relaciones con los Territorios y las Potencias administradoras. Al seminario regional de 2019 asistió un número sin precedentes de participantes de los Territorios, las Potencias administradoras, los miembros del Comité y otras partes interesadas. Además, en

diciembre de 2019, una delegación del Comité visitó Montserrat para recabar información de primera mano sobre la situación política y socioeconómica del Territorio.

5. El proceso de descolonización debe guiarse por las aspiraciones y las necesidades de las comunidades que viven en los Territorios. Sus intereses son variados, y es una responsabilidad colectiva amplificar sus voces. Muchas de ellas tienen ante sí desafíos muy reales y apremiantes, ya que la gran mayoría de los Territorios son pequeñas islas y están en la primera línea del cambio climático. Muchos han padecido desastres naturales devastadores, y otros están teniendo problemas para construir economías sostenibles y autosuficientes. El Comité debe seguir sirviendo de foro para un diálogo significativo entre los Territorios y las Potencias administradoras a fin de que los pueblos de los Territorios puedan tomar decisiones fundamentadas sobre su futuro.

6. El Presidente Provisional seguirá acompañando al Comité en este nuevo intento por eliminar el colonialismo de una vez por todas. Las Naciones Unidas tienen una deuda con los pueblos que viven en los Territorios: la de completar esa tarea histórica. El Presidente Provisional alienta al Comité a que sea innovador y resuelto en su labor, y le desea el mayor de los éxitos para el período de sesiones de 2020. Por su parte, la Secretaría hará todo lo posible por respaldar al Comité para que este cumpla una de las misiones esenciales de la Organización.

### **Elección de la Presidencia**

7. *Por aclamación, la Sra. McGuire (Granada) queda elegida Presidenta.*

8. *La Sra. McGuire (Granada) ocupa la Presidencia.*

9. **La Presidenta** dice que las delegaciones de la Arabia Saudita, Argelia, la Argentina, Costa Rica, El Salvador, España, Gambia, Marruecos, Namibia, el Pakistán, Sudáfrica, el Uruguay y Zimbabwe han manifestado su deseo de participar en los trabajos del Comité en calidad de observadoras.

10. Efectivamente, el programa de descolonización no está en un punto muerto, sino que sigue avanzando, y es misión y responsabilidad del Comité lograr un progreso importante con la mayor eficiencia posible y en colaboración con todos los interesados. La Presidenta cuenta con que el Comité preste apoyo para impulsar el programa de descolonización sobre la base de los cuatro principios de su presidencia, a saber, el compromiso con el mandato, la colaboración, el pragmatismo y la agilidad. En 2020, las Naciones Unidas celebran su

75º aniversario, y el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo llega a su fin. Si se fortaleciera el diálogo y la cooperación entre todas las partes interesadas, en particular entre los Territorios No Autónomos y las Potencias administradoras, y si se siguieran concibiendo propuestas creativas y prácticas, el Comité podría lograr resultados concretos.

11. El Comité tiene ante sí la importante tarea de seguir buscando medios adecuados para la aplicación efectiva y completa de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, guiándose por los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y todas las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, caso por caso. No obstante, es menester acelerar los progresos.

12. El Comité modificó sus métodos de trabajo para escuchar a los Territorios antes de deliberar y aprobar sus resoluciones, lo que garantiza que sus opiniones se tendrán en cuenta. Al seminario regional del Caribe de 2019, celebrado en Granada, asistió un número sin precedentes de miembros del Comité y representantes de los Territorios que no habían tenido contacto con el Comité durante varios años. Hay que mantener ese grado de interés. En el último año del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, Nueva Caledonia celebrará su segundo referendo sobre la libre determinación de conformidad con el Acuerdo de Numea. La Asamblea General tomó nota con agradecimiento de la cooperación de Francia con respecto a la labor del Comité en relación con Nueva Caledonia, los progresos efectivos registrados desde 2014 en el proceso electoral para el referendo y la importancia y la necesidad de que se aclararan los posibles resultados del referendo mediante la realización de una campaña educativa al respecto. El Comité seguirá apoyando el proceso de descolonización que está teniendo lugar en Nueva Caledonia ahora que su pueblo se prepara para ejercer su derecho a la libre determinación por segunda vez.

13. La misión que visitó Montserrat del 17 al 20 de diciembre de 2019 fue un logro importante para el Comité. Tenía por objetivo reunir información de primera mano sobre la situación de Montserrat, centrándose en su desarrollo político, económico, social y ambiental y en los obstáculos al desarrollo sostenible, en particular los efectos que han tenido las erupciones volcánicas desde 1995. En vista de la crisis de liquidez que atravesaban las Naciones Unidas a fines de 2019, la Mesa trató de encontrar soluciones creativas para que la misión se llevara a cabo según lo previsto. Al final, la misión pudo realizarse gracias a una combinación de recursos del presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios y a arreglos de autofinanciación.

La misión mantuvo 19 reuniones en Montserrat y 2 en Antigua y Barbuda, y trató de reunirse con el mayor número posible de interesados. En todas las reuniones, la misión reiteró su imparcialidad y objetividad conforme a la Carta de las Naciones Unidas y al mandato encomendado al Comité. La Presidenta quisiera agradecer al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte la cooperación prestada para facilitar la misión, y al pueblo y al Gobierno de Montserrat, al Gobernador y a todos los interlocutores la cooperación, el apoyo y la hospitalidad brindados. También quisiera dar las gracias al Gobierno de Antigua y Barbuda por la asistencia que prestó.

14. A lo largo de la historia del Comité, las misiones visitadoras han demostrado ser un instrumento vital que permite al Comité conocer la situación de los Territorios y los deseos y las aspiraciones de sus pueblos. El Comité debería seguir haciendo todo lo posible por enviar misiones visitadoras a los Territorios, caso por caso, y por maximizar su utilidad y valor como medio de hacer avanzar el proceso de descolonización y reducir a cero el número de Territorios No Autónomos. La Presidenta confía en que los esfuerzos colectivos del Comité darán un renovado impulso al proceso de descolonización.

#### **Aprobación del orden del día**

15. *Queda aprobado el orden del día.*

#### **Elección de otros miembros de la Mesa del Comité**

16. *Por invitación de la Presidenta y por aclamación, la Sra. Rodríguez Abascal (Cuba), el Sr. Djani (Indonesia) y el Sr. Kabba (Sierra Leona) quedan elegidos Vicepresidentes, y el Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) queda elegido Relator.*

#### **Organización de los trabajos (A/AC.109/2020/L.1 y A/AC.109/2020/L.2)**

17. **La Presidenta** señala a la atención del Comité una nota del Secretario General (A/AC.109/2020/L.1) en la que se indican las resoluciones y las decisiones pertinentes para la labor del Comité durante el año en curso. El Comité también tiene ante sí una nota de la Presidencia (A/AC.109/2020/L.2) con propuestas sobre la organización de los trabajos, el programa de trabajo y el calendario del Comité.

18. El programa de trabajo provisional se ajustó a fin de reflejar las preocupaciones de los representantes de los Territorios No Autónomos. A diferencia de años anteriores, el Comité examinará los temas del programa antes de examinar los proyectos de resolución conexos, a fin de poder tener en cuenta la información proporcionada por los participantes. La Mesa está

plenamente de acuerdo con ese método y recomienda que el Comité lo apruebe.

19. **La Presidenta** entiende que el Comité desea aprobar el programa de trabajo y el calendario provisionales que figuran en el documento [A/AC.109/2020/L.2](#), dando por sentado que, si fuera necesario, podrían revisarse más adelante.

20. *Así queda acordado.*

21. **La Presidenta** propone que, conforme a la práctica de la Asamblea General, el Comité acuerde continuar con la práctica según la cual pueden declararse abiertas sus sesiones sin el *quorum* exigido por los artículos 67 y 108 del Reglamento de la Asamblea General. De ese modo, el Comité podrá evitar que las sesiones comiencen tarde e iniciar de inmediato su labor, haciendo así un uso más eficiente de los recursos disponibles. Sin embargo, de conformidad con el artículo 108, deberá estar presente la mayoría de los miembros del Comité para tomar cualquier decisión.

22. *Así queda acordado.*

#### **Organización del seminario regional del Pacífico de 2020 (A/AC.109/2020/19)**

23. **La Presidenta** invita al Comité a que trate el tema de los preparativos del seminario regional del Pacífico de 2020, comenzando por las fechas y el lugar de celebración.

24. **La Presidenta** dice que el Gobierno de Indonesia expresó interés en acoger el seminario, y se distribuyeron comunicaciones a ese respecto a todos los miembros del Comité. Los miembros de la Mesa expresaron de manera unánime su firme apoyo a ese ofrecimiento y recomendaron que el Comité lo aceptara. La Presidenta entiende que el Comité está de acuerdo en aceptar el ofrecimiento de celebrar el seminario en Indonesia en 2020.

25. *Así queda acordado.*

26. **La Presidenta**, en nombre del Comité, agradece al Gobierno de Indonesia su ofrecimiento de acoger el seminario regional. Dice que Indonesia ya acogió el seminario regional, en 2008, lo que demuestra la importancia que da a la labor del Comité. En principio, la Mesa consideró la posibilidad de seguir su práctica habitual de celebrar el seminario regional hacia la tercera semana de mayo, coincidiendo con la celebración anual de la Semana de Solidaridad con los Pueblos de los Territorios No Autónomos, que comienza el 25 de ese mes. Sin embargo, dado que esa semana coincide también con el ramadán, la Mesa recomienda que el Comité considere la posibilidad de celebrar el

seminario del 2 al 7 de mayo de 2020, como propuso el país anfitrión. La Presidenta entiende que el Comité está de acuerdo en celebrar el seminario regional en las fechas propuestas.

27. *Así queda acordado.*

#### *Directrices, reglamento, tema y programa del seminario*

28. **La Presidenta** señala a la atención del Comité las directrices, el reglamento, el tema propuesto y el programa provisional del seminario, que figuran en el documento [A/AC.109/2020/19](#). Aparte del nuevo tema y la agenda, el texto es esencialmente el mismo que en años anteriores. Los idiomas de trabajo serán el español, el francés y el inglés, ya que la Presidenta tiene la intención de presidir las deliberaciones en inglés. La Presidenta entiende que el Comité está de acuerdo en aprobar las directrices, el reglamento, el tema y el programa del seminario.

29. *Así queda acordado.*

#### **Composición de la delegación oficial**

30. **La Presidenta** recuerda que la delegación oficial que enviará el Comité al seminario estará integrada por la Presidenta, su asesor, los miembros de la Mesa y los representantes de los cuatro grupos regionales del Comité, con lo que serán diez miembros del Comité en total. Los cuatro grupos regionales son el Grupo de los Estados de África, el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, el Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico y el Grupo de los Estados de Europa Oriental. La forma de proponer a los representantes de los grupos regionales estará coordinada por los miembros de la Mesa de los respectivos grupos. Las Naciones Unidas se harán cargo de los gastos de viaje y las dietas de la delegación.

#### *Invitaciones a expertos y organizaciones*

31. **La Presidenta** dice que el Comité se reunirá en los próximos días para estudiar los preparativos del seminario, incluida la práctica del Comité de cursar invitaciones a determinados expertos y representantes de organizaciones no gubernamentales. La Presidenta entiende que el Comité está de acuerdo en autorizar a la Presidencia y a la Mesa a ultimar la lista de expertos y organizaciones que se invitará al seminario.

32. *Así queda acordado.*

33. **La Presidenta** recuerda que, de conformidad con el artículo 6 del reglamento del seminario, solo podrán participar en el seminario las personas que hayan recibido una invitación oficial o, en caso de que no

puedan asistir, quienes las representen con acreditación comprobada.

*Invitaciones a representantes de Territorios No Autónomos*

34. **La Presidenta** dice que, de conformidad con la práctica habitual del Comité, se cursarán invitaciones a todos los funcionarios elegidos y nombrados de los Territorios No Autónomos para que asistan al seminario. Las Naciones Unidas sufragarán los gastos de viaje de los funcionarios de todos los Territorios No Autónomos. También se invitará a las Potencias administradoras y demás Estados Miembros, los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y algunas organizaciones regionales. Sin embargo, sus gastos de viaje y alojamiento no correrán a cargo de las Naciones Unidas.

35. *Así queda acordado.*

36. **La Presidenta** dice que el presupuesto del Comité se ha reducido poco a poco a lo largo de varios bienios, y que la Asamblea General ha reducido aún más las asignaciones para 2020. La crisis de liquidez y la reducción de los recursos han mermado la capacidad del Comité para cumplir de manera plena y eficaz sus dos mandatos anuales principales: enviar misiones visitadoras a los Territorios No Autónomos y organizar los seminarios regionales. El Comité deberá modificar su funcionamiento, especialmente sus planes de viaje. Los miembros del Comité pueden contribuir al cumplimiento eficiente de los mandatos facilitando información a su debido tiempo.

37. La implantación de Umoja, el nuevo sistema administrativo centralizado, hace que ahora las solicitudes de viaje oficial tarden más tiempo en procesarse, por lo que deben iniciarse con mucha más antelación para evitar costos exorbitantes a causa de las reservas de última hora. Por consiguiente, es vital que se comunique a tiempo a la Secretaría la información de los participantes.

38. El Comité se reunirá de nuevo el 13 de marzo de 2020 para planificar y organizar el seminario. La sesión se anunciará en el *Diario*.

39. *Así queda acordado.*

**Otros asuntos**

40. **El Sr. Hermida Castillo** (Nicaragua) dice que su delegación reconoce el compromiso de la Mesa con la erradicación del colonialismo, que espera sea en el período de vida de quienes lo escuchan. Ya está terminando el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, y en 2020 deben

intensificarse los esfuerzos para cumplir el mandato que dio al Comité la Asamblea General.

41. **El Sr. Koba** (Indonesia) dice que, al finalizar el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, el Comité debe seguir centrándose en la descolonización de los 17 Territorios No Autónomos que restan, partiendo de una evaluación cuidadosa, equilibrada y exhaustiva de la situación particular de cada uno. No hay una solución única para todos y el proceso de descolonización debe impulsarse caso por caso. El Comité debe seguir colaborando con las Potencias administradoras y otras partes interesadas, lo que fortalecerá la comunicación y constituye un método más constructivo que ha dado lugar al envío de la misión visitadora a Montserrat. Indonesia alienta a todas las partes a que aprovechen los foros y mecanismos bilaterales pertinentes de las Naciones Unidas para encontrar puntos comunes. La delegación de Indonesia seguirá colaborando con otros interesados y contribuyendo a cumplir el mandato del Comité. En ese sentido, Indonesia espera con interés recibir a los miembros del Comité en el seminario regional del Pacífico que tendrá lugar en mayo de 2020.

42. **El Sr. León González** (Cuba) dice que los trabajos del Comité son muy importantes para las Naciones Unidas. Sus logros han sido significativos, pero todavía queda mucho por hacer. Todavía hay Territorios que son competencia del Comité a los que se debe seguir prestando atención de conformidad con las resoluciones pertinentes. Cuba está muy comprometida con el trabajo del Comité.

43. **El Sr. Tejan** (Sierra Leona) dice que su delegación desea reiterar a la Mesa su compromiso inquebrantable con el mandato del Comité y con todas las actividades futuras, incluida la asistencia al seminario regional del Pacífico.

44. **El Sr. Reyes Hernández** (República Bolivariana de Venezuela) dice que la presencia del Secretario General en la sesión de organización muestra la importancia del Comité y de su mandato. El Comité puede contar con la contribución de la delegación de la República Bolivariana de Venezuela para llevar a cabo su programa de trabajo.

45. El 14 de diciembre de 2020 se cumplirán 60 años desde que se aprobó la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales. Si bien se ha avanzado mucho desde entonces, todavía quedan muchos Territorios No Autónomos en la lista, y la cuestión de Puerto Rico sigue bajo consideración del Comité. Se podría lograr más si se escuchara a los pueblos en situación colonial y se fortaleciera el diálogo y la cooperación con las Potencias administradoras en

aras de facilitar los procesos de descolonización. El orador reafirma la voluntad de su delegación de trabajar con el resto de las delegaciones y en el marco de los mandatos de las Naciones Unidas con el propósito de avanzar en la inconclusa, necesaria y urgente agenda de la descolonización.

46. **El Sr. Motufaga** (Fiji), hablando también en nombre de Papua Nueva Guinea, da la bienvenida a la sesión a dos representantes del Frente de Liberación Nacional Kanako y Socialista y a un representante de la secretaria del Grupo de Avanzada de Melanesia, y dice que su presencia es muestra de la importancia que se sigue dando a la labor del Comité.

47. En el último año del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo se necesita más liderazgo en la búsqueda de una solución duradera y aceptable para todas las partes en los 17 Territorios No Autónomos que restan. La Mesa sigue estando integrada por miembros que representan ampliamente las regiones geográficas de las Naciones Unidas.

48. Las importantes cuestiones del programa de trabajo para 2020 requerirán una cooperación concertada, y urge mejorar los contactos constructivos con las Potencias administradoras y los Territorios, caso por caso. Fiji y Papua Nueva Guinea esperan con interés trabajar para lograr un resultado satisfactorio en el seminario regional del Pacífico.

49. El año 2020 será otro año de referendo para Nueva Caledonia; el primero se celebró en 2018 y fue un punto culminante en la labor de dirección del Comité y en los esfuerzos constructivos y de cooperación en curso del pueblo y el Gobierno de Nueva Caledonia y la Potencia administradora, Francia, en virtud del Acuerdo de Numea. La libre determinación de Nueva Caledonia es una cuestión pendiente en el programa de descolonización de las Naciones Unidas y sigue siendo una prioridad para el Grupo de Avanzada de Melanesia. El Grupo espera con interés apoyar el próximo referendo, incluso en lo que respecta a las demás preocupaciones relativas a la lista electoral para el referendo. Seguirá colaborando de manera constructiva y con un espíritu de diálogo pacífico con todas las partes interesadas para seguir promoviendo la libre determinación del Territorio. El orador reafirma su férrea determinación de colaborar con los demás miembros del Comité y las partes interesadas pertinentes.

50. **El Sr. Bahr Aluloom** (Iraq) dice que el Secretario General ha expresado las aspiraciones de los 17 Territorios restantes de vivir con dignidad y libertad. El período de sesiones de 2020 coincide con el 75º aniversario de la creación de las Naciones Unidas y

el 60º aniversario de la aprobación de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. La delegación del Iraq espera que el período de sesiones contribuya al cumplimiento satisfactorio del mandato del Comité.

51. **El Sr. Alexsaev** (Federación de Rusia) dice que la Federación de Rusia ha desempeñado un papel fundamental en la creación del Comité y es un placer verlo en funcionamiento. Su delegación no escatimará esfuerzos para que el Comité pueda finalizar todas sus tareas.

*Se levanta la sesión a las 11.00 horas.*